



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

52/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al "2.º Encuentro de Danzas Folklóricas Argentinas", el cual se llevó a cabo el 11 de octubre de 2024, en el Centro Cultural Esther Fadul.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **233** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Verónica Gabriela M. RIZ SICEARD,
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia